

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10067 *MOFARES, S.L. UNIPERSONAL*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 INVERMOFARES, S.L. UNIPERSONAL
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que la Junta General universal de estas Sociedades, celebradas el 24 de junio de 2013, aprobaron por unanimidad la Fusión por absorción por la primera de la segunda con extinción sin liquidación de esta última y adquisición de su patrimonio por la absorbente, sin necesidad de aumentar el capital al tratarse de sociedad íntegramente participada. La Fusión se acordó ajustándose al Proyecto depositado en el Registro Mercantil y con aprobación del Balance cerrado al 31/12/2013. Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Siendo sociedades íntegramente participadas no son precisas las cautelas respecto de los socios, tan solo se hace constar de conformidad con el artículo 44 de la L 3/2009, el derecho de los acreedores a oponerse a la Fusión con los efectos previstos en la Ley en el plazo de un mes a contar de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 24 de junio de 2013.- El Administrador de ambas Sociedades, Antonio Rotger Salas.

ID: A130038733-1